

	Tipo de documento: Guía de procedimientos	Versión: 1.0
	Grupo de trabajo: Marco Institucional	Fecha: 03/05/2018
	<b>Recomendaciones para la creación de un Nodo IDE Universitario u Organismo Científico</b>	Página 1 de 7



# **Recomendaciones para la creación de un Nodo IDE Universitario u Organismo Científico**

	Tipo de documento: Guía de procedimientos	Versión: 1.0
	Grupo de trabajo: Marco Institucional	Fecha: 03/05/2018
	<b>Recomendaciones para la creación de un Nodo IDE Universitario u Organismo Científico</b>	

<u>Título</u>	Recomendaciones para la creación de un Nodo IDE Universitario u Organismo Científico.
<u>Versión</u>	1.0
<u>Autor</u>	Grupo de Trabajo Academia y Ciencia
<u>Fecha</u>	27/06/2018
<u>Estado</u>	Enviado para ser aprobado
<u>Publicador</u>	Grupo de Trabajo Academia y Ciencia
<u>Contacto</u>	<a href="mailto:academiayciencia@idera.gob.ar">academiayciencia@idera.gob.ar</a> , <a href="mailto:academiayciencia.idera@gmail.com">academiayciencia.idera@gmail.com</a>
<u>Resumen</u>	Este documento presenta un orden recomendable de acciones para la creación de un Nodo IDE Universitario u Organismo Científico
<u>Palabras claves</u>	Creación, IDE, recomendaciones, acciones.

	Tipo de documento: Guía de procedimientos	Versión: 1.0
	Grupo de trabajo: Marco Institucional	Fecha: 03/05/2018
	<b>Recomendaciones para la creación de un Nodo IDE Universitario u Organismo Científico</b>	

## Índice

<b>Objetivo</b>	<b>4</b>
<b>Alcance</b>	<b>4</b>
<b>Introducción</b>	<b>4</b>
<b>Contenido del documento</b>	<b>5</b>

	Tipo de documento: Guía de procedimientos	Versión: 1.0
	Grupo de trabajo: Marco Institucional	Fecha: 03/05/2018
	<b>Recomendaciones para la creación de un Nodo IDE Universitario u Organismo Científico</b>	

## Objetivo

Brindar una orientación a los nuevos integrantes de IDERA que desean crear su nodo IDE Universitario u Organismo Científico

## Alcance

Todos los integrantes de universidades adheridas (o en proceso de adhesión) a IDERA.

## Introducción

En este documento se presentan los pasos recomendados a tener en cuenta para la creación de un nodo IDE Universitario u Organismo Científico.

	Tipo de documento: Guía de procedimientos	Versión: 1.0
	Grupo de trabajo: Marco Institucional	Fecha: 03/05/2018
	<b>Recomendaciones para la creación de un Nodo IDE Universitario u Organismo Científico</b>	Página 5 de 7

## Procedimiento

A) Para la creación de un nodo IDE Universitario u Organismo Científico, se tendrán en cuenta en primera instancia las recomendaciones para la creación de un nodo (ó geoportal) desde su aspecto institucional, estas son (transcriptas):

- a. Identificación de los organismos o áreas productoras de información geográfica de hecho o con la competencia específica
- b. Reunión con los productores de información para sensibilizarlos sobre la importancia de la creación de una IDE (beneficios y oportunidades) y definición de las capas a publicar de manera pública y de manera interna
- c. Identificación de las áreas (sean estos departamentos, institutos de investigación, etc.) que deberían intervenir en la generación del nodo (Diseño, difusión, informática, etc.)
- d. Reunión con el Rector, ò Secretario de Ciencia y Técnica, ò máxima autoridad institucional (\*) para sensibilizar sobre la importancia de generar un nodo.
- e. Reunión con el Área de Sistemas de la institución (\*) para proceder a la instalación del nodo, asegurar el soporte tecnológico e interoperabilidad del sistema.
- f. Instalación del software necesario para la generación del nodo IDE
- g. Generación de perfiles de usuarios y claves para la administración y gestión de la información
- h. Gestiones para la generación de una resolución (del consejo directivo ó en su defecto consejo superior) de creación de la IDE
- i. Definición del área responsable del funcionamiento de la IDE
- j. Definición de un responsable del funcionamiento de la IDE. Las funciones del responsable de la IDE serán:
  - Gestionar capacitaciones para las áreas productoras de información
  - Brindar asesoramiento permanente a las áreas que deseen publicar información
  - Definir, conjuntamente con las áreas productoras, la modalidad de publicación de la información (restringida, abierta)
  - Garantizar la aplicación de los estándares de IDERA por parte de los productores de información
  - Coordinar acciones con las áreas identificadas en el punto c
  - Informar de los avances a su superior

	Tipo de documento: Guía de procedimientos	Versión: 1.0
	Grupo de trabajo: Marco Institucional	Fecha: 03/05/2018
	<b>Recomendaciones para la creación de un Nodo IDE Universitario u Organismo Científico</b>	Página 6 de 7

- Motorizar la participación de las áreas productoras en los Grupos de Trabajo de IDERA
- k. Capacitación a los productores de información en la adopción de los estándares de IDERA
- l. Capacitación a los productores de información en la publicación de información, sus metadatos, y su documentación.
- m. Publicación de información por parte de los productores
- n. Presentación de la IDE a todos los organismos integrantes
- o. Invitación a los organismos que aún no producen información a georreferenciar nueva información en base a los estándares de IDERA.
- p. Capacitación de los nuevos organismos en el uso de SIG y en la publicación de la información
- q. Publicación de la información por parte de los nuevos productores de información.
- r. Estimular la participación tanto a los miembros de los Proyectos de Investigación como alumnos avanzados de carreras orientadas al manejo de información geoespacial a participar de los Encuentros de trabajo de IDERA.
- s. Estimular la presentación de trabajos orientados a las TIG aplicadas a la resolución de problemáticas territoriales en Jornadas y/o Congresos de difusión científica.
- t. Especificar/mantener una planificación de la implementación del nodo IDE (\*) la autoridad máxima de la institución en la cual se crea el nodo.

B) Los nodos IDE universitarios podrán ser creados en dos niveles, nivel unidad académica ó universidad en su conjunto. Los procedimientos para ambos niveles serán los detallados en este documento de recomendación excepto este inciso que discrimina funciones específicas de cada caso:

- i) Para Universidades:
  - (1) El nodo IDE de la Universidad prestará servicio de publicación de información geoespacial para todas las unidades académicas que no cuenten con su Nodo propio.
- ii) Para Unidades Académicas:
  - (1) Los nodos IDE de Unidades Académicas deberán trabajar colaborativamente con el nodo IDE de la Universidad a la cual pertenece.
  - (2) Podrá ser creado un Nodo IDE de una Unidad Académica sin existir el Nodo IDE de la Universidad. El nodo IDE de la Unidad Académica deberá propiciar e incentivar la creación del nodo IDE de la Universidad. En lo posible, brindará apoyo para difundir información geoespacial de otras unidades académicas que no cuenten con nodo.

	Tipo de documento: Guía de procedimientos	Versión: 1.0
	Grupo de trabajo: Marco Institucional	Fecha: 03/05/2018
	<b>Recomendaciones para la creación de un Nodo IDE Universitario u Organismo Científico</b>	Página 7 de 7

C) En lo posible la estructuración de la información geográfica se definirá en 4 niveles de capas diferenciadas: Docencia, Investigación, Extensión y Gestión Académica.

- a. El mantenimiento y perfeccionamiento del nodo IDE Universitario u Organismo Científico deberá propiciar la difusión de la información geoespacial académica y la formación de saberes en actividades académicas (por ej. favorecer el desarrollo de experiencias con tecnología geoespacial utilizando el nodo u otros servidores réplica para la puesta en marcha de nuevas investigaciones en IDE).
- b. Se propiciará el trabajo colaborativo con otros nodos IDE Universitarios u Organismo Científico, a partir de la firma de acuerdos, proyectos de investigación conjuntos, institutos de investigación como conformación de centros de investigación en calidad geoespacial, tareas académicas de docencia, etc.
- c. Los nodos IDE Universitarios (o nodos de Organismos Científicos) tendrán como objetivo el trabajo continuo en la difusión de geoinformación como así también propiciar la visualización de geoinformación en la explotación de los sistemas SIU universitarios (<https://www.siu.edu.ar/>) o de sistemas propios como por ejemplo aquellos de organismos científicos.
- d. Se propiciará brindar respuesta a demandas de información geoespacial de la unidad académica ó la universidad, del Representante de la Universidad frente a IDERA, como de otros organismos.